IMPORT. - EXPORT

Comercio al por mayor de productos diversos

Av. Eusebio Ayala 4438 c/ La Victoria
Telef.: 502 922
Asunción - Paraguay

TIMBRADO N° 15528047
Fecha Inicio Vigencia 28/03/2022
Fecha Fin Vigencia 31/03/2023
R.U.C.: 80008378- 4

NOTA DE REMISIÓN

No. 001 - 001 0005681

DESTINATARIO DE LA MERCADERÍA

FECHA DE EMISIÓN: 17 de MAYO 2022

Nombre o Razón Social: COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES	RUC o C.I.: 80007145-0
Domicilio: AVDA GRAL SANTOS Y AVDA MCAL LOPEZ	

DATOS DEL TRASLADO

Motivo del traslado: VENTA	Comprobante de Venta: FACTURA
Comprobante de Venta No.: 5398	Nº de Timbrado: 15528047
Fecha de Expedición: 17/05/2022	
Fecha de inicio del traslado: 17 de MAYO 2022	Fecha estimado de término del traslado: 17 DE MAYO 2022
Dirección del punto de partida: AVDA EUSEBIO AYALA N°4438	
Ciudad: ASUNCIÓN	Departamento: CENTRAL
Dirección del punto de llegada: AVDA GRAL SANTOS Y AVDA MCAL LOPEZ	
Ciudad: ASUNCIÓN	Departamento: CENTRAL
Kilómetros estimados de recorrido:	
Cambio de fecha de término de traslado y/o punto de llegada:	
Motivo:	

DATOS DEL VEHÍCULO DE TRANSPORTE

Marca del Vehículo: MITSUBISHI - CANTER
Número de Registro Único del Automotor (RUA): HEE097
Número de Registro Único del Automotor (RUA) de Remolque/tracto/semirremolque

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHÍCULO

Nombre y Apellido o Razón Social: FLORENCIO LIVERA
Domicilio: ITAUGUA

DATOS DE LA MERCADERÍA

Cantidad	Unidad de Medida	Descripción detallada (incluir Cantidad o porcentaje de tolerancia de quiebra o merma/Datos de relevancia de la Mercadería)
100	KG.	CARNAZA DE PRIMERA
7	KG.	PECHUGA de 1ª
50	KG.	MUSLO de POLLO
50	KG.	COSTILLA
200	KG.	CHORIZO

RECEPCIÓN DE LA MAERCADERÍA

Firma:

OSCAR JAVIER VILLAGRA ALCARAZ
Tte. 1° Int - Jefe Dpto. Servicios Generales

Aclaración:

RUC/C.I.P.:

JPG Digital Printing de Nery A. Acosta A. - Mcal. López Nº 340 (Detrás del Super Stock) - M. R. Alonso - R.U.C. 3.812.524 - 2
Habilitación Nº 1.944 Teléf. 021 751 289 - / 03 Tal. 50x4 del 0005601 al 0005750 / Marzo - 2022

ORIGINAL: DESTINATARIO DE LAS MERCADERÍAS
DUPLICADO: REMITENTE DE LAS MERCADERÍAS
TRIPLICADO: ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
CUADRUPLICADO: TRANSPORTISTA